



EL ECO DE CARTAGENA

AÑO XXI

DECANO DE LA PRENSA DE LA PROVINCIA

NUM 12222

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Península.—Un mes, 2 ptas.—Tres meses, 6 id.—Extranjero.—Tres meses 11'25 id.—La suscripción se contará desde 1.º y 16 de cada mes.—La correspondencia á la Administración.

Redacción y Administración: Mayor, 24

SABADO 27 DE SEPTIEMBRE DE 1902

CONDICIONES

El pago será siempre adelantado y en metálico ó en letras de fácil cobro.—Corresponsales en París, A. Lorette rue Caumartin 61; y J. Jones, Faubourg-Montmartre, 31.

La Rambla de Benipila

La insistencia con que la opinión se ocupa de la rambla de Benipila, arteria por donde discurren atropellándose y desbordándose en alguna ocasión las aguas torrenciales que suelen caer sobre la región de Poniente, nos indujo ayer á investigar lo que hubiese preparado para precaver esos casos de inundación no frecuente, pero que alguna vez ocurren con daño más ó menos grande.

Pensando donde encontrar la mayor suma de datos, vinimos á dar dónde mejor? en el despacho del arquitecto de la Comisión de Ensanche, don Francisco de P. Oliver.

Y llegamos en ocasión oportuna, cuando el ilustrado perito se encontraba con las manos en la masa, es decir en los planos del proyecto que deseábamos conocer.

Sobre el extenso tablero de dibujo, veíase extendido el de planta, y hacia un extremo, amontonados, otros planos de perfiles divididos en un centenar de secciones, con sus correspondientes cotas, libretas llenas de cálculos y papeles llenos de cifras.

Casi no hubo necesidad de justificar nuestra visita y bastaron pocas palabras para que el Sr. Oliver nos hiciera una explicación detallada de los planos, libretas y papeles.

Era aquél, como hemos dicho, el proyecto de cauce de la rambla de Benipila, desde el baluarte de la izquierda de las puertas de Madrid hasta el mar.

Esa rambla necesita regulari-

zarse, limpiarla de obstáculos á fin de que las aguas no sufran detenciones bruscas que las eleven de nivel; y al efecto, hay proyectado un canal de veinticuatro metros de ancho que será emplazado entre el baluarte más saliente de la Cortadura y el muro del emisario que desemboca en la Algameca grande, que servirá á su vez de muro al canal hasta la separación de éste para dirigirse á la Algameca chica.

El largo de dicha obra mide 2779 metros. Su profundidad en el arranque es de 5'96 y la extremidad opuesta se pierde bajo las aguas en la Algameca menor, donde habrá que hacer un dragado de 5260 metros cúbicos para tener libre el desagüe. En el resto del canal hay que excavar 188.032 metros cúbicos.

Calculase el coste de la obra en unas trescientas mil pesetas á las cuales habrá que agregar el tanto por ciento correspondiente, para formar el presupuesto de contrata.

El proyecto de reforma de la rambla de Benipila se divide en dos secciones. Una es la que dejamos ligeramente esbozada y se ha de realizar con urgencia. Al efecto ya fué aprobado el proyecto por la Comisión de Ensanche y no tardará en sacarse á subasta. La otra se hará después.

Las obras que se han de realizar tienen importancia grandísima, pues dejarán el paso franco á un volumen de agua considerable, en el caso de que la rambla, lo traiga alguna vez.

PUNTOS

Hay mil clases de puntos, caballeros, si vamos á contar;

el punto que maestros á escolares les dan por Navidad;
los puntos filipinos, que en la calle solemos encontrar;
los puntos de las medias, que se sueltan con gran facilidad;
los puntos inocentes de esa negra enfermedad fatal llamada pulmonía, que á sus víctimas no deja respirar;
los serenos de punto, á quienes nadie gana en seriedad;
los puntos suspensivos, siocuentes cual pocos puntos hay;
los puntos que en el juego á veces vaneos en cierta cantidad;
esos trajes de punto que pregona el gremio comercial;
los puntos de las fies, el que anelo la infame Parca usar poniendo á la existencia de los hombres el gran punto final;
y los coches de punto, caballeros, ¡se me olvidaban ya!
Que aquí hay bastantes puntos, lectores, que no lo negará, (creo y como tú de punto, á mi persona puedes calificar,
pongo punto á este escrito, mas te pido perdón si lo hice mal;
perdón que bien merezco, no por algo que atente gravemente,
sino por haber sido en este escrito la mar de puntual.

Eugenio Rey Secano.

TIJERETAZOS

Un famoso meteorólogo que se ha dedicado á estudiar los años de más sequía y los más lluviosos, anuncia que en 1928 casi nos moriremos de sed.

Largo está eso.

En cambio dice que el 1913 asistiremos á una segunda representación del Diluvio. ¡Qué ocasión para regenerarnos! Sobre todo prohibiendo el agua.

El consul general de Montreal,—un inglés que merece ser andaluz—ha dado la noticia de haberse descubierto en aquella

oplonja hitánica una mina de jabón natural.

Para explotarla se ha formado una empresa, que ha emprendido á la vez trabajos de investigación en los alrededores.

No está mal pensado.

A ver si encuentra ahora un criadero de lavanderas y redondea el negocio.

El rey Leopoldo de Bélgica ha arrojado de su presencia y de junto al calver de su madre, á su hija la princesa Estefanía.

—¿Pues qué ha hecho la princesa?—dirán nuestros lectores.

Nada, casarse conforme á sus deseos para ser feliz, porque ya se casó otra vez conforme á las conveniencias y fué muy desgraciada.

Y ha pasado una cosa que encierra grandes enseñanzas.

Mientras el rey arrojaba á su hija del templo, donde estaba de cuerpo presente su madre, el pueblo, que se había enterado de lo que sucedía, preparó á la princesa una función de desagracias.

Y en el momento de abandonar la iglesia, la hizo una ovación, no como hija del rey, sino como señora particular.

¡Y luego dicen que el pueblo no distingue!

Algunas veces piensa como sabio y obra como juez.

LOS ESTUDIOS DE MEDICINA

La «Gaceta» publica un real decreto del ministerio de Instrucción pública, cuya parte dispositiva dice así:

Art. 1.º Desde el curso próximo será obligatorio en la Licenciatura de la Facultad de Medicina el estudio de las asignaturas siguientes:

Oftalmología, con su clínica, en el cuarto grupo.

Enfermedades de los oídos, nariz y laringe, con un clínica, en el quinto grupo.

Dermatología y Sifilografía, con su clínica, en el sexto grupo.

Las tres serán alternas, y su enseñanza se dará en las clínicas.

Art. 2.º Estas asignaturas se somete-

rán en absoluto al régimen vigente para todas las de la Licenciatura.

Art. 3.º Estas cátedras se proveerán en propiedad con arreglo á las disposiciones legales vigentes, cuando se consignen en los presupuestos las cantidades necesarias para su completa dotación. Hasta tanto, se nombrarán profesores interinos para desempeñarlas, á los profesores de Hospital, encargados oficialmente de estas enseñanzas clínicas, con arreglo á lo prescrito en el párrafo primero de la disposición general 3.ª del Real decreto de 16 de Septiembre de 1886.

Donde no los hubiere en estas condiciones, se nombrarán á los que sean propuestos por los respectivos Claustros de las Facultades de Medicina, que podrá designarlos, precisamente por el orden siguiente:

1.º Catedráticos numerarios y auxiliares en propiedad de la Facultad respectiva que tengan publicados ó efectuados trabajos especiales sobre la materia.

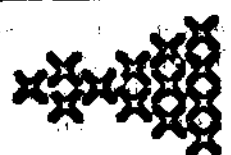
2.º Profesores de Hospital de pública y reconocida competencia en la especialidad, que posean el doctorado ó cuenten ocho años con el título de licenciado, y además tengan unos y otros cinco años de práctica en la clínica de la especialidad.

Art. 4.º Estos profesores interinos disfrutarán la gratificación anual de 2.000 pesetas en Madrid y 1.000 en provincias, y tendrán las mismas consideraciones que los auxiliares.

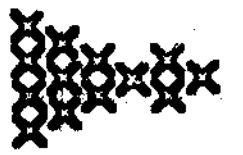
Art. 5.º Mientras no se consignen en los presupuestos los créditos necesarios para proveer en propiedad estas cátedras, los alumnos de las mismas satisfarán en metálico los derechos correspondientes á la matrícula, con lo cual se abonarán, en primer término y mensualmente, por los rectores, las gratificaciones de los profesores interinos, acumulándose en cada Facultad el cobranche, si lo hubiere, á lo que se perciba por los derechos que ingresen, en virtud de lo dispuesto por la Real orden de 16 de Febrero de 1901.

Art. 6.º Serán alternas las asignaturas de los segundos cursos de Clínica médica y de Clínica quirúrgica.

Art. 7.º Las dos asignaturas de Higiene privada y pública se refunden en una sola, denominada de Higiene de lección



Probad el Licorero de HENRI GARNIER y C.ª



13

UN DESESPERADO

tana. Al fin apareció en el horizonte la luna, y sus rayos rielaron con suave centelleo en las aguas del Rhin. Todo cambió de aspecto enseguida: por todas partes surgieron claridades y sombras, y el mismo vino adquirió un brillo misterioso en las talladas copas de facetás. Ya no soplaban el viento: acababa de quietarse de súbito, cual un ave que cierra sus alas. Alzábase del suelo un olor sutil y cálco.

—Ya es hora de irse—exclamé—pues de lo contrario ya no encontraría al barquero.

—Si, ya es tiempo—me respondió Gaguine.

Tomamos por la senda que bajaba del monte. De pronto, oímos rodar gutfarros detrás de nosotros: era que Annuchka nos alcanzaba.

—¿Pues no te habías acostado?—dijo su hermano.

Pero ella no contestó, y siguió bajando á todo correr. Algunos de los candiles que los estudiantes habían hecho encender en el jardín lanzaban todavía una luz moribunda que iluminaba por el envés el follaje de los árboles, al pie de los cuales ardían, y les daban un aspecto solemne y fantástico.

Encontramos á Annuchka á orillas del agua: hablabla con el barquero. Salté á la barca, y me despedí de mis nuevos amigos; Gaguine me prometió visitarme al siguiente día. Le alargué una mano, y la estreché con la suya; presenté la otra á Annuchka, pero limitóse á mirarme moviendo la cabeza.

II



El día siguiente me desperté al amanecer; pero aún estaba en el lecho, cuando oí resonar el ruido de un bastón debajo de mi ventana, y una voz, que conocí ser la de Gaguine, me endilgó este cantar: